

El profesional de enfermería en las unidades de cuidados intensivos cardiológicos y la eutanasia

Lic. Enf. Araceli Añorve Gallardo*

* Supervisora de la Terapia Postquirúrgica. Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.
Vocal de Enfermería de la S.M.C.

Como cualquier tema relacionado con la muerte, la eutanasia ha dado lugar a múltiples discusiones, desde qué debemos entender por eutanasia, las implicaciones éticas, económicas, hasta la conveniencia de su legislación. Todos los actores y sectores de la vida pública y social de diferentes naciones han reflexionado sobre esta cuestión sin que hasta ahora se haya arribado a conclusiones contundentes.

Parte de la razón por la que es un tema tan controversial reside en lo heterogéneos que son los casos en los cuales se discute esta posibilidad. No es lo mismo el caso de un paciente terminal de cáncer, que sufre dolores insoportables y le pide al médico que acelere su muerte, que el de la víctima de un accidente de tránsito que, en estado vegetativo depende de aparatos para sobrevivir y el médico o los parientes decidan desconectarlo.

La eutanasia es un tema de discusión constante entre los profesionales de la salud, el ejercicio profesional de enfermería en las áreas críticas y de terapia intensiva conlleva al cuidado de pacientes, que frecuentemente se encuentran incapacitados para ejercer

la autonomía en la toma de decisiones respecto al empleo de procedimientos diagnósticos o terapéuticos, siendo los parientes en línea directa los responsables de ejercer este derecho. Lo anterior resulta en la posibilidad de que se incurra en la violación del derecho a la vida o a la calidad de vida que se encuentran garantizados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo I.

Al ser los parientes en línea directa los responsables de autorizar la aplicación o no de un procedimiento al paciente incapacitado para decidir por sí mismo, se corre el riesgo de incurrir en el encarnizamiento terapéutico, ya que los familiares se niegan a aceptar el estado real del paciente y solicitan que se continúe implementando el uso de toda la tecnología disponible sin considerar que en ocasiones la aplicación de los recursos tecnológicos se transforman en una forma de aplazar la muerte inevitable y prolongar la agonía del paciente.

En el caso opuesto, se presenta la situación que el familiar por intereses personales, económicos o de otra índole se niega a que se realicen procedimientos que pueden ofrecer una oportunidad de supervivencia al individuo, negándole así, el derecho a la vida.

Por tal razón, considero una responsabilidad prioritaria que el profesional de enfermería se mantenga informado sobre las consideraciones éticas, económicas, jurídicas y sociales que puede enfrentar ante la eutanasia.

Recibido para publicación: 10 de octubre de 2007
Aceptado para publicación: 5 de diciembre de 2007

Dirección para correspondencia:
Lic. Enf. Araceli Añorve Gallardo
E-mail: araceli.anorve@cardiologia.org.mx

BIBLIOGRAFÍA

1. Drena SI. *El derecho y la salud, temas a reflexionar*. UNAM 20004.
2. Derechos de los pacientes en México. *Revista Médica IMSS* 2002; No. 40 año 6.
3. *Código de ética para las enfermeras y enfermeros de México*. Secretaría de Salud, 2001.
4. Salamanca RS. *Método y técnicas de intervención en situación de crisis*. SIA, ENEO, 2003.
5. Organización Mundial de la Salud. Reporte técnico serie 804. Ginebra 1990 <http://www.paho.org/Spanish/DD/PIN/Numero19.pdf>
6. Universidad de Buenos Aires, Facultad de derecho, Bioética y Derecho <http://www.bioetica.bioetica.org/mono.htm>
7. Sobre la eutanasia. Universidad de Navarra Facultad de Tecnología <http://www.muertedigna.org/textos/euta388.htm>
8. Ley General de Salud. Última Reforma DOF 19-09-2006 <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142.pdf>
9. Comité Nacional de Terapia Intensiva Pediátrica. Consenso sobre recomendaciones acerca de la limitación del soporte vital en la terapia intensiva 1999. Argentina http://www.sap.org.ar/staticfiles/archivos/1999/arch99_6/99_411_415.pdf
10. Noticias, Presentan proyecto para legalizar eutanasia en México <http://www.aciprensa.com/noticia.php?n=8541>